

mente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de trescientas treinta y cinco mil trescientas ochenta y seis pesetas con cuarenta y tres céntimos (335.386,43 pts.).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario, en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.ª Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio compuesto de 60 viviendas, una portería, 14 locales comerciales y un aparcamiento de coches en la calle Menéndez y Pelayo, junto a la plaza de Lesseps».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

6.ª El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los 21 hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de un edificio compuesto de 60 viviendas, una portería, 14 locales comerciales y un aparcamiento de coches, en la calle Menéndez y Pelayo, junto a la plaza de Lesseps, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de 51.077.286,89 pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona de de 1967.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 11 de marzo de 1967.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena.—2.092-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1967 por el buque «Ignacio José», de la matrícula de Santa Pola, folio 650, al «Jalogue», de la matrícula de Cartagena, folio 1.067.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.915-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1967 por el buque «Carmona y Baeza», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.489, al «Bogador», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.409.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia

General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.916-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1967 por el buque «Yolandita», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.531, al «Palomita», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.550.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.917-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de marzo de 1967 por el buque «Odiel», de la matrícula de Vigo, folio número 7.586 al «Pérez Zarandietas», de la matrícula de Vigo, folio 8.470.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.918-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de marzo de 1967 por el buque «Sempere Bonmatí», de la matrícula de Santa Pola, folio 640, al «Bien Venida Sea», de la matrícula de Santa Pola, folio 673.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de abril de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.919-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de abril de 1967 por el buque «Ma-

ría Elvas», de la matrícula de Vigo, folio 7.362, al «Hermanos Gandón», de la matrícula de Vigo, folio 8.574.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 11 de abril de 1967.—El Capitán Auditor de la Armada, Manuel Rubio Requena.—1.874-E.

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de abril de 1967 por el buque «Monterrey», de la matrícula de Alicante, folio 1.643, al «Dolores Perlés», de la matrícula de Alicante, folio 952.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 10 de abril de 1967. El Juez Marítimo Permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—1.855-E.

Patronato de Casas de la Armada

Devolución de fianza definitiva

Habiendo sido solicitada por el contratista don Pedro Fernández Izquierdo la devolución de la fianza definitiva constituida por él mismo en la Caja de Depósitos de Cartagena para responder de la realización de las obras de construcción de ocho viviendas de renta limitada, grupo segunda, segunda categoría, en la calle 18 del ensanche de Cartagena (Murcia), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 24 de mayo de 1962, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas tuviesen que formular reclamaciones contra el aludido contratista, por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, número 3, cuarto derecha, Madrid, y en la Delegación de dicho Patronato en Cartagena, Muralla del Mar, número 15, que las pondrían en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda, en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Gerente del Patronato de Casas de la Armada, Andrés Senac.—1.175-5.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 1.002.649 de entrada y 246.808 de registro, correspondiente al de 21 de diciembre de 1961, en metálico, sin interés, por pesetas 121.228,60, propiedad de Alejandro Rodríguez Apolinario, como garantía responder ejecución obras proyecto aeropuerto de Las Palmas-Gando. Edificaciones. Parque de Salvamento y Servicios. 4045/1967.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 2.069-C.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Don Anselmo Carvajal Minguito, en funciones de Delegado de Hacienda de Granada.

Hago saber: Que habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en 24 de octubre de 1962 por la cantidad de 11.717,98 pesetas en metálico, con los números 1.485 de entrada y 34.592 de registro, a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, por don Juan Mirasol Godoy, para responder a la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Granada y su prolongación en la localidad de Guadix, se hace público por el presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja, con la advertencia de que si no se presenta en esta Delegación el citado resguardo, ni se produce reclamación en el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio, se procederá a su anulación y a expedir otro resguardo con relación al talón del anterior.

Granada, 16 de marzo de 1967.—2.077-C.

Tribunal de Contrabando

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de Andrés Ledoux, se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de abril de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 61/67, y en el que figura como inculpaado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 12 de abril de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.963-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Bocos Cantalapiedra.

De su representante: Don Federico Sáez Vera, vecino de Valladolid, Duque de la Victoria, 3, 1.º

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 19 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Adaja.

Término municipal en que radicarán las obras: Viana de Cega (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de abril de 1967.—El Ingeniero Comisario.—670-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Alejandro Zardoya Pérez, don Antonio Fanlo Acín y don Mariano Fanlo.

Domiciliados: En Fuentes de Ebro (Zaragoza), el primero, y Salent de Gállego (Huesca), los dos siguientes.

Cantidad de agua que se pide: 252 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Ebro.

Término municipal en que radicarán las obras: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego de 550 hectáreas.

Representante en Zaragoza: Hotel Patria, calle Hermanos Ibarra, número 8.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación

del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentarse en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 22 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe.—2.094-C.

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio y don Luis Usón Usón.

Domicilio: Gelsa de Ebro (Zaragoza). Cantidad de agua que se pide: 9,04 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Lopin.

Término municipal en que radicarán las obras: La Zaida (Zaragoza).

Destino del aprovechamiento: Riego de la finca «Sotico de Lopins, de siete hectáreas 23 áreas 20 centiáreas.

Representante en Zaragoza: Don Francisco Giménez Montañés, General Franco, 14, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentarse en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 31 de marzo de 1967.—El Comisario Jefe.—641-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ramón Díaz Saro, en representación de su madre doña Mariana Saro Díaz.

Nombre del representante en Sevilla: «Gestoría Sevilla», calle Antonia Diaz, 14 y 16, bajo, derecha.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 19,50 litros por segundo, en jornada de 16 horas. Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana Menor.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ubeda (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927 modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentarse en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 17 de marzo de 1967. — El Comisario Jefe, T. Villalobos.—2.067-C.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Tamarit Rodríguez, vecino de Ecija (Sevilla), calle Miguel de Cervantes, s/n.

Clase de aprovechamiento: Ampliación del riego de la finca «Tajones del Valle».

Cantidad de agua que se pide: 14,15 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Ecija (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de

terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de marzo de 1967.—El Comisario, T. Villalobos.—668-D.

Séptima Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

Efectuado el replanteo definitivo de la obra «C. N. 342, Jerez-Cartagena. Sección Peña de los Enamorados-Campillos. Paso superior sobre el ferrocarril de Bobadilla a Granada. Kilómetro 1,000», en término municipal de Antequera (Málaga), he acordado, en uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento ejecutivo de 26 de abril de 1957, la incoación del correspondiente expediente, a cuyo fin se hace público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles para que las personas interesadas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 19 de la Ley y 18 del Reglamento aludido, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Antequera o bien ante este Servicio Regional de Construcción, paseo de la Farola, 23, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica.

Málaga, 10 de abril de 1967.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—1.873-E.

Relación que se cita

Finca número 1.—Propietarios: Doña Dolores, don Baldomero y don Antonio Bellido Checa. Domicilio: Diego Ponce, 2, Antequera (Málaga). Cultivo: Cereal primera y segunda y olivar primera. Situación: Pago La Mancha. Linderos: N., arroyo del «Gallo Sendas»; S., ferrocarril; E., arroyo del «Gallo Sendas», y O., parcela 9. Superficie de la finca: 18 hectáreas 52 áreas 50 centiáreas, 21 hectáreas 10 áreas. Superficie que se expropia: 14.202,27 metros cuadrados. Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Situación catastral: Parcelas números 10 y 11, polígonos números 144, 145 y 224. Líquido imponible: 6.880,60 pesetas. Cargas: No tiene. Ocupantes: No tiene.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de abril de 1965, falleció en Rute (Córdoba) el obrero Gregorio Sarmiento Granados, natural de Rute (Córdoba), hijo de Juan María y de Ana Rosa, domiciliado en Rute-Pantano de Izájar (Córdoba), que trabajaba al servicio de «Talleres Metalúrgicos Secundaria, S. A.».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Director.—1.872-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de las publicaciones «Legislación de Trabajo» y «Anuario Español Agropecuario», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Luis Martín Martín», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 15. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Avenida Líbano, 12. Salamanca.

Título de la publicación: «Legislación de Trabajo».

Ejemplares de tirada: 2.000.

Formato: 17 x 24 cm.

Precio: 400 pesetas suscripción anual.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto y finalidad: Orientar y asesorar a las distintas clases de Empresas con la Seguridad Social y Legislación Laboral, difundiendo todas aquellas disposiciones oficiales que tengan un interés general en el campo del trabajo.

Título de la publicación: «Anuario Español Agropecuario».

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 23 x 22 cm.

Precio: 600 pesetas.

Periodicidad: Anual.

Objeto y finalidad: Informar al agricultor y ganadero español de los conocimientos técnicos precisos para el mejoramiento de producción de sus tierras y ganados, relacionando al hombre del campo con firmas comerciales necesarias a la actividad agropecuaria y con industrias

y fabricantes de maquinaria, abonos y primeras materias, comprendiendo temas rurales y ganaderos, Organismos oficiales, censo nacional agropecuario, industrias agrícolas y derivadas, la cabaña nacional, avicultura, mataderos industriales, piensos compuestos y maquinaria para su fabricación.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—593-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la «Sociedad Anónima Editorial Gráficas Espejo» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Sociedad Anónima Editorial Gráficas Espejo».

Domicilio: Espejo, 6, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Julio Muñoz de Aguilar; Vicepresidente, don José Vázquez Riesco; Director Gerente, don Joaquín Valdés Sancho; Secretario, don Alfredo de Zavala Richi; Vocales, don Raimundo Domínguez Macaya, don Angel Pérez de Leza, don Pedro Royo Lafuente, don Ignacio de Montes Jovellar e Ibarra y don Carlos Villanueva Lázaro.

Capital social: 12.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Diez minutos».

Ejemplares de tirada: 60.000.

Formato: 24 por 31 centímetros.

Precio: Diez pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información general.

Director: Don Joaquín Valdés Sancho.

R. O. P. número 662.

Esta publicación se edita desde el año 1951.

Título de la publicación: «El Europeo». Ejemplares de tirada: 10.000. Formato: 32 por 44 centímetros. Precio: Seis pesetas. Periodicidad: Semanal. Objeto y finalidad: Información general.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Título de la publicación: «Anuario Español del Gran Mundo».

Ejemplares de tirada: 2.500.

Formato: 19,5 por 13 centímetros.

Precio: Seiscientas pesetas.

Periodicidad: Anual.

Objeto y finalidad: Relación de los nombres, cargos y dirección de las personas más calificadas del país, junto con los titulares de cargos oficiales y de las grandes Empresas españolas, así como una información gráfica resumen del año.

Esta publicación se edita desde el año 1928.

Madrid, 3 de abril de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—2.061-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto reformado de colector-emisario del polígono industrial «Malpica», de Zaragoza

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un plazo reducido a quince días, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 3322/1965, de 18 de noviembre, el proyecto reformado de colector-emisario del polígono industrial «Malpica», sito en el término municipal de Zaragoza. El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, número 40, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 17 de abril de 1967.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por "Sociedad Andaluza de Cementos Portland, S. A.":

Doscientas noventa y nueve mil acciones, serie I, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 416.001 al 715.000, ambos inclusive.

Las acciones números 416.001 al 457.600, emitidas con fecha 28 de febrero de 1966, participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril del mismo año; los

números 457.601 al 572.000, emitidas en 31 de mayo de 1966, participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio del citado año, y las números 572.001 al 715.000, emitidas en 28 de septiembre de 1966, participan en los beneficios sociales a partir de 1 de noviembre del mencionado año.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—640-D.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes

títulos, emitidos con fecha 6 de julio de 1966 por «Electra de Viesgo, S. A.»:

277.200 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.772.001 al 3.049.200, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1966.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.123-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Juan Call Vilagelú causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres

meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 11 de abril de 1967.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—2.106-C.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 29, Madrid, el próximo día 10 de mayo, a las trece horas en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión del Consejo de Administración.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.
3. Propuesta de aplicación de beneficios.
4. Censura de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.071-C.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Se convoca a la Junta general ordinaria de obligacionistas, para el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 13 del mismo mes y a la misma hora, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 46, de Madrid, para aprobar, si procede, el balance, cuentas de la Sociedad y la gestión de los representantes del ejercicio de 1966.

A partir del día 1 de mayo próximo se pagará el cupón anual número 141 de nuestras obligaciones, a razón de 10,40 pesetas líquidas por cupón.

En el sorteo público celebrado el día 4 de abril resultaron amortizadas las obligaciones siguientes, números:

58, 336, 343, 826, 928, 1.139, 1.347, 1.378, 1.582, 1.741, 1.956, 2.006, 2.072, 2.087, 2.098, 2.109, 2.516, 2.577, 3.383, 3.466, 3.496, 3.510, 3.528, 3.577, 3.626, 3.709, 3.721, 3.758, 3.855, 3.861, 4.003, 4.213, 4.310, 4.318, 4.370, 4.587, 4.593, 4.840, 4.897, 4.950, 5.019, 5.065, 5.356, 5.436, 5.713, 5.748, 5.897, 5.948, 6.171, 6.228, 6.379, 6.576, 6.623, 6.822.

7.139, 7.256, 7.698, 8.089, 8.113, 8.169, 8.221, 8.299, 8.397, 8.460, 8.534, 8.555, 8.794, 8.850, 8.971, 8.978, 9.035, 9.080, 9.127, 9.148, 9.259, 9.432, 9.485, 9.708, 9.766, 9.779, 9.862, 10.026, 10.060, 10.206, 10.267, 10.366, 10.517, 10.590, 10.622, 10.638, 10.808, 11.052, 11.066, 11.151, 11.222, 11.303, 11.474, 11.554, 11.596, 11.668, 11.700, 11.754, 11.811, 11.823, 11.898, 11.909, 11.945, 11.962, 12.151, 12.278, 12.470, 12.496, 12.755, 13.062, 13.263, 13.396, 13.411, 13.602, 14.049, 14.347, 14.493, 14.530, 14.649, 14.667.

15.068, 15.115, 15.273, 15.288, 15.361, 15.403, 15.529, 15.564, 15.797, 15.852, 15.864, 15.906, 15.923, 16.004, 16.104, 16.145, 16.509, 16.619, 16.716, 16.770, 16.958, 16.963, 17.055, 17.382, 17.418, 17.446, 17.552, 17.628, 17.650, 17.657, 17.724, 17.735, 18.277, 18.312, 18.570, 18.591, 18.658, 18.761, 18.934, 19.017, 19.068, 19.118, 19.277, 19.294, 19.408, 19.504, 19.752, 20.087, 20.266, 20.273, 20.310, 20.311, 20.352, 20.531, 20.616, 20.755, 20.767, 21.049, 21.245, 21.335, 21.622, 21.625, 21.729, 21.759, 21.910, 22.064, 22.244, 22.369, 22.474, 22.506, 22.626, 22.645, 22.751, 22.885, 22.904, 22.999, 23.160, 23.316, 23.350, 23.460, 23.636, 23.713, 23.862, 23.939, 24.273, 24.350, 24.497, 24.505, 24.535, 24.610, 24.618, 24.852, 25.139, 25.158, 25.637, 25.679, 25.832, 25.919, 25.946, 26.193, 26.267, 26.589, 26.609, 26.628, 26.657, 26.776, 26.829, 26.902, 26.932, 27.145, 27.171, 27.197, 27.240, 27.421, 27.945.

Las precedentes 239 obligaciones serán reembolsadas a partir del día 1 de mayo próximo, a razón de 456,20 pesetas líquidas por título, debiendo llevar unido el cupón número 142.

El pago de obligaciones y cupones y la entrega de las tarjetas para la asistencia a la Junta general se efectuará en los Bancos: Español de Crédito, en Madrid y Barcelona, y Banco de Vizcaya, en Bilbao.

Madrid, 13 de abril de 1967.—Un representante, Pedro Blanco.—2.121-C.

OPERACIONES PORTUARIAS, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de «Operaciones Portuarias, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera el día 27 del corriente mes de abril, a las diecisiete treinta horas, en los locales del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Valencia, y en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y local, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acto de la última Junta general celebrada.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Balance y cuentas del ejercicio de 1966.
- 4.º Varios.
- 5.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Valencia, 10 de abril de 1967.—El Secretario, José Ramírez Reig.—2.097-C.

COMPANIA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

Ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto

Esta Compañía, explotadora del Ferrocarril Ojos Negros-Sagunto, ha sido autorizada por la Dirección General de Transportes Terrestres para enajenar, en pública subasta, trece locomotoras de vapor, con un peso total de unas 840 toneladas. Las locomotoras se hallan sobre vía de dicho ferrocarril, en los depósitos de Ojos Negros (seis), Teruel (una) y Sagunto (seis).

Los interesados en tomar parte en la subasta pueden pasar por las oficinas centrales de Bilbao (Ibáñez de Bilbao, 2), o la Administración de Puerto de Sagunto (Valencia), donde les serán entregados los pliegos de condiciones.

La subasta tendrá lugar el día 29 del corriente mes de abril de 1967, en las oficinas centrales de Bilbao.

Bilbao, 6 de abril de 1967.—La Dirección.—2.124-C.

AJURIA Y URIGOITIA, S. A., DE ARAYA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, para las once horas del día 7 de mayo de 1967, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la marcha del negocio.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Araya, 11 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Ajuria.—798-D.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

CORDOBA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de mayo del corriente año, a

las diecinueve horas, en su domicilio social, avenida del Generalísimo, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del último ejercicio y gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Elección del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número suficiente de accionistas, con arreglo a la Ley, se celebrará la Junta general el día 9 de mayo del corriente año, a la misma hora y lugar.

Córdoba, 7 de abril de 1967.—El Presidente.—1.186-6.

INDUSTRIAS AGROPECUARIAS DEL EBRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 5 de mayo de 1967, en el domicilio social de esta Compañía, sito en la carretera de Zaragoza, números 3 y 5, de esta ciudad de Tudela (Navarra), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1966.
- 2.º Censura de la gestión social del ejercicio de 1966.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, la Junta general ordinaria se reunirá en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el mismo domicilio.

Se previene a los señores accionistas que tendrán a su disposición en las oficinas del domicilio social la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y Ganancias, con la propuesta de distribución de beneficios y el informe de los accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1966, en la forma prevista por la Ley.

Asimismo se les previene que tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Socios con cinco días de antelación a la fecha de la reunión en primera convocatoria, y que podrán conferir la representación en otro accionista o consejero, con la tarjeta de asistencia que les será facilitada, en la que deberán de consignar la persona que ostente la representación.

Tudela (Navarra), 14 de abril de 1967. Por el Consejo de Administración: El Secretario, Jesús Huarte.—2.127-C.

CARTON VALENCIANO, S. A.

(CARTOVASA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Valencia, calle Molinell, número 25, el próximo día 8 de mayo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, a la misma hora del siguiente día y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Los asuntos puestos al orden del día serán:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1966, con el correspondiente informe de los censores.

2.º Distribución de los beneficios sociales, si los hubiere.

3.º Exposición a los accionistas de las condiciones en que se ha efectuado la venta de determinados bienes del patrimonio social, por la Comisión encargada de la misma, según el acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 1966.

4.º Acordar la disolución de la Sociedad, con revocación de cargos y poderes del Consejo de Administración y Gerencia, y nombramiento de liquidadores.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del inventario y balance para la liquidación y determinación de bases para realización.

6.º Delegación que proceda a favor de accionista o accionistas de la Sociedad para formalizar y solemnizar e incluso inscribir en el Registro Mercantil, en su caso, los acuerdos anteriores con facultad de otorgar cualquier escritura que ello exija.

7.º Determinar y concretar el lugar donde vayan a quedar depositados todos los libros y documentos sociales.

8.º Ruegos y preguntas.

El derecho a concurrencia y voto deberá considerarse efectivo de acuerdo con los requisitos de los vigentes Estatutos sociales.

Valencia, 7 de abril de 1967.—2.120-C.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Se comunica a todos los accionistas de esta Sociedad que el dividendo de 45 pesetas netas por acción, acordado en la Junta general ordinaria celebrada en el día de hoy, se hará efectivo a partir del día 12 del actual, contra cupón número 1, en cualquiera de las oficinas del Banco de Valencia.

Valencia, 11 de abril de 1967.—El Director general, Vicente Martínez Ibarra. —2.128-C.

SEIDA, S. A.

MADRID

Espronceda, 33

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 6, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1967.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, abril de 1967.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.—2.080-C.

EDIFICIOS SEIDA, S. A.

MADRID

Espronceda, 33

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, y a la misma hora del siguiente día 6, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, abril de 1967.—El Secretario del Consejo, E. Echevarría.—2.079-C.

CONFECIONES REBOLLO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, calle Muntaner, 53, de Barcelona, en primera convocatoria el día 8 de mayo próximo y hora de las doce, la ordinaria, y a continuación, la extraordinaria.

Las Juntas tratarán sobre el siguiente orden del día:

La Ordinaria: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1966, nombramiento de consejeros y designación de censores de cuentas.

La extraordinaria: Compraventa de finca y traslado de su domicilio social.

Si no concurrieran los asistentes exigidos por la Ley o por los Estatutos, las Asambleas se celebrarán en segunda convocatoria al día siguiente, 9 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Barcelona 6 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Hoyas Hedilla.—2.078-C.

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 2 de mayo, a la hora de diecisiete en primera convocatoria, y a la misma hora del día 3 siguiente, en segunda, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 21 de los vigentes Estatutos.

Porríño, 5 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—1.151-B.

CAMIMET WEDAG, S. A.

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Guzmán el Bueno, número 2, Madrid, el día 22 de mayo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso en segunda a la misma hora y lugar, al siguiente día, con arreglo a la siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1966.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 3.º Estudio y revisión, en su caso, del artículo séptimo de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Fries.—2.087-C.

FRANVIA O FERROCARRIL ECONOMICO DE MANRESA A BERGA, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, tercero en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las once horas, y en segunda, el siguiente día 13, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver acerca de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación de los acuerdos adoptados por el mismo, especialmente en orden a la ejecución y desarrollo del Plan de Modernización.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Barcelona, 7 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.085-C.

INDUSTRIAS MENORQUINAS, S. A. (IMESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, costanilla de los Angeles, 13, el próximo 18 de mayo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en su caso, a igual hora del día 19, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid 10 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.061-C.

IBERICA DE ENVASES, S. A. (IBENSA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo próximo, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio, calle Rodríguez Arias número 6, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con el informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1966, y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Reelección de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao 11 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.073-C.

AUTO CATALA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Gran Vía Marqués del Turia, 52, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, en segunda, en el lugar y hora y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1966, así como también la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Aprobación del acta de la Junta, si procede.

Valencia, 6 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.083-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.
(CALBASA)

Entrega de títulos

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, titulares de acciones de la serie B números 118.648 al 173.627, ambos inclusive, que pueden retirar de las oficinas de la Sociedad (O'Donnell, número 10, segundo) los títulos definitivos correspondientes a las acciones de que sean poseedores mediante la presentación de los oportunos resguardos provisionales.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—2.099-C.

**CEREALES Y PIENSOS
COMPUESTOS, S. A.**

(CEPISA)

GRANADA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas en el domicilio social de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 27 de mayo de 1967, en primera convocatoria, a las cinco horas de la tarde, y al día siguiente, y misma hora, en segunda, para tratar de:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pér-

didias y ganancias relativos al ejercicio de 1966.

b) Aplicación del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Nombramiento de censores de cuentas.

d) Ruegos y preguntas.

Y Junta general extraordinaria el día 27 de mayo de 1967, en primera convocatoria, a las cinco horas treinta minutos de la tarde, y al día siguiente y misma hora en segunda, para tratar de:

a) Ampliación del capital social de la Sociedad a 50.000.000 de pesetas mediante emisión nuevas acciones por importe de 25.000.000 de pesetas.

b) Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

c) Ruegos y preguntas.

Granada, 1 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—790-D.

BOKOKO, S. A.

FERNANDO POO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio próximo, a las doce y treinta horas, en Madrid (calle de Fuente del Berro, 9), para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966 y distribución de beneficios.

Renovación estatutaria del Consejo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Madrid, 11 de abril de 1967.—El Secretario del Consejo.—2.106-C.

S. A. OLAVEAGA

BILBAO

Acuerdo de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas de la «S. A. Olaveaga», celebrada el 16 de marzo de 1967, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 13 de marzo de 1943, y en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 5 de abril del mismo año y de 13 de marzo de 1944, ha acordado la disolución y liquidación que prevé el artículo 36 de los Estatutos sociales. Lo que la «Comisión Administradora de los Valores Ferroviarios del Estado», domiciliada en el Ministerio de Hacienda, hace público mediante este anuncio, a los efectos de lo que disponen los Estatutos sociales y el artículo 159 y demás aplicaciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Bilbao, 14 de abril de 1967.—El Vocal Secretario.—2.131-C.

CELTICA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Efectivo según arqueo	100.361,62	Capital	200.000,—
Bancos. Efectivo en cuenta corriente	240.558,21	Reservas técnicas legales:	
Recibos de primas socios	12.403,90	Reservas riesgos en curso	201.262,70
Gastos constitución. Valor inicial	18.947,85	Siniestros pendientes de pago	86.265,40
Mobiliario. Valor de compra	3.842,40		287.528,10
Valores mobiliarios:		acreedores diversos:	
Min. Hac.: Fianza reglamentaria	223.000,—	Pago pendiente alquiler	18.000,—
Fianza Comis. Asist. Méd. Farm.	6.500,—	Impuesto Hacienda 2 por 100	4.022,93
	229.500,—	Utilidades s/. comisiones	4.854,94
La Nationale	9.493,70	Previsión Sanitaria Nacional	10.088,54
			36.966,41
Total del Activo	615.107,68	Amortizaciones:	
		Gastos constitución	11.368,68
		Mobiliario	2.889,46
			14.258,14
		Reserva fluctuación de valores	23.717,—
		Pérdidas y Ganancias	52.638,03
		Total del Pasivo	615.107,68

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	276.398,35	Reservas riesgos en curso ejercicio anterior	120.614,07
Gastos generales imputables al Ramo	78.703,08	Primas emitidas en el ejercicio	609.887,—
Amortizaciones	2.279,02	Derechos registro sobre primas emitidas (enero)	3.759,—
Gastos generales de producción	9.265,90	Impuestos reintegrables (enero)	1.306,—
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	25.117,58	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	7.426,85
Previsión Sanitaria Nacional	7.182,42		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			
Reservas riesgos en curso	201.262,70		
Siniestros pendientes de pago	86.265,40		
	287.528,10		
Saldo acreedor del ejercicio actual	56.518,47		
Total del Debe	742.992,92	Total del Haber	742.992,92

NUEVA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA, S. A.

CORDOBA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo del corriente año, a las diecinueve (19) horas en el salón de actos del domicilio social (Gran Vía Parque), en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1966 y gestión social.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración, con arreglo al artículo 32 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria número suficiente de accionistas se celebrará, en su caso, el día dieciséis (16) de mayo de este año, a la misma hora y lugar.

Córdoba, 7 de abril de 1967.—El Presidente.—1.187-5.

VICENTE CASCON GONZALEZ, S. A.

FUENTES DE BEJAR

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 24 de mayo próximo, a las diez treinta horas, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1966.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Fuentes de Béjar, 8 de abril de 1967.
El Secretario.—1.181-12.

MAJALCA, S. A.

SALAMANCA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 12 de mayo, a las diez de la mañana, en su domicilio social de esta localidad, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1966, cerrado en 31 de diciembre pasado.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Fuentes de Béjar, 12 de abril de 1967.
«Majalca, S. A.»—Por poder.—1.180-12.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Incendios

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Incendios de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo, en el domicilio social, Balmes, 17 y 19, a las doce de la mañana, de primera convocatoria, y a las doce horas cinco minutos, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1966 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Elección para el Comité Directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 23 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece horas cinco minutos, de segunda, y en la Asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales, que se celebrará el mismo día, a las trece treinta horas, de primera convocatoria, y a las trece treinta y cinco, de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—2.110-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Transportes

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Transportes de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo, en el domicilio social, Balmes, 17 y 19, a las doce treinta de la mañana, de primera convocatoria, y a las doce treinta y cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1966 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Elección para el Comité Directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 23 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece horas cinco minutos, de segunda, y en la Asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales, que se celebrará el mismo día, a las trece treinta horas, de primera convocatoria, y a las trece treinta y cinco, de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—2.111-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Agrupación Mutual de Seguros de Automóviles

El Consejo de Administración y el Comité de la Agrupación Mutual de Seguros de Automóviles convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo, en el domicilio social Balmes, 17 y 19, a las diez treinta de la mañana, de primera convocatoria, y a las diez treinta y cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance de la Agrupación correspondientes al ejercicio de 1966 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas de la Agrupación.

c) Elección para el Comité Directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán a la Agrupación en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 23 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece cinco, de segunda, y en la Asamblea general extraordinaria, para la modificación de los Estatutos sociales, que se celebrará el mismo día, a las trece treinta horas, de primera convocatoria, y a las trece treinta y cinco, de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—2.114-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Enfermedad, Maternidad y Muerte

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Enfermedad Maternidad y Muerte de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo, en el domicilio social, Balmes, 17 y 19, a las diez de la mañana, de primera convocatoria, y a las diez cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1966 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 23 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece horas cinco minutos, de segunda, y en la Asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales, que se celebrará el mismo día, a las trece treinta horas, de primera convocatoria, y a las trece treinta y cinco, de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—2.116-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Vida

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Vida de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo, en el domicilio social, Balmes, 17 y 19, a las once de la mañana, de primera convocatoria, y a las once cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1966 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá pasar al fondo de sobrantes del quinquenio 1966-1970.

c) Elección para el Comité Directivo.

d) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 23 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las

trece horas cinco minutos, de segunda, y en la Asamblea general extraordinaria para la modificación de los Estatutos sociales, que se celebrará el mismo día, a las trece treinta horas, de primera convocatoria, y a las trece treinta y cinco, de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

e) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—2.113-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Accidentes del Trabajo

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Accidentes del Trabajo de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo, en el domicilio social, Balmes, 17 y 19, a las nueve de la mañana, de primera convocatoria, y a las nueve cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1966 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asamblea general ordinaria, que se celebrará dicho día 23 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece cinco, de segunda, y en la Asamblea general extraordinaria, para la modificación de los Estatutos sociales, que se celebrará el mismo día, a las trece treinta, de primera convocatoria, y a las trece treinta y cinco, de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Asimismo convocan a sus asociados para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el propio día 23 en el domicilio social, a las nueve treinta horas, de primera convocatoria, y a las nueve treinta y cinco, de segunda, para la adaptación del Ramo a lo dispuesto en el texto articulado I de la Ley de Bases de la Seguridad Social, Decreto 2959/1966, y disposiciones complementarias, modificando en lo menester su Reglamento.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—2.115-C.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

BARCELONA

Ramo de Accidentes Individuales

El Consejo de Administración y el Comité del Ramo de Accidentes Individuales de esta Mutualidad convocan a sus asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mayo, en el domicilio social, Balmes, 17 y 19, a las once treinta de la mañana, de primera convocatoria, y a las once treinta y cinco, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria y la cuenta de gastos e ingresos y balance del Ramo correspondientes al ejercicio de 1966 y la gestión de los órganos rectores.

b) Acordar el tanto por ciento del sobrante del ejercicio, que deberá ser repartido entre los mutualistas del Ramo.

c) Designar los cinco compromisarios que representarán al Ramo en la Asam-

blea general ordinaria, que se celebrará dicho día 23 de mayo próximo, a las trece horas, de primera convocatoria, y a las trece cinco, de segunda, y en la Asamblea general extraordinaria, para la modificación de los Estatutos sociales, que se celebrará el mismo día, a las trece treinta, de primera convocatoria, y a las trece treinta y cinco, de segunda, para cumplir lo establecido en el artículo 15 de los citados Estatutos.

d) Nombrar los dos señores asociados que deberán firmar el acta de la Junta.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Puig-Sureda.—2.112-C.

UNIPAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en el domicilio social, avenida de Portugal, en Gijón, a los fines de deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Fijación del número de señores consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Gijón, 6 de abril de 1967.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—2.109-C.

I. P. S. A.

(Instalaciones de Panadería, S. A.)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 11, a las doce, en segunda, si fuera necesario, en su domicilio social (carretera de Villela, s/n, Munguía), para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966 y proceder a la designación de nuevo consejero y de vocales censores de cuentas para el año corriente.

Munguía, 14 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.118-C.

GUERLAIN, S. A. ESPAÑOLA

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1967, a las once de la mañana en el domicilio social (Méjico, 6, Madrid), en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 25 de mayo de 1967, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 10 de abril de 1967.—El Secretario, A. Villanueva.—2.125-C.

AUTO SALON BARCINO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Provenza, número 323, de esta ciudad) el día 11 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1966.

2.º Acordar sobre la distribución de los beneficios habidos.

3.º Aprobar, en su caso, la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la de sus consejeros-delegados.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Para el supuesto de que no se alcanzara la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos se convoca asimismo, en segunda convocatoria, para el siguiente día 12 de mayo, a la misma hora, local y orden del día.

Barcelona, 10 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José Chover Nolla.—2.108-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS

ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones

El cupón número 4, correspondiente a las obligaciones simples 6,0718 (emisión de 1966, de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive), se pagará a partir de su vencimiento, 15 de mayo de 1967, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto, 30,36 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Urquijo, de Madrid.
Banco Hispano Americano, de Madrid.
Banco de Aragón, de Zaragoza.
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 13 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—1.188-5.

FAVISA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en la forma en que actualmente se encuentra, y en uso de la facultad que le concede el artículo 18 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de los señores accionistas, para el día 9 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Santander, s/n, Briviesca (Burgos), en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de no alcanzarse en la primera la mayoría necesaria.

Los asuntos que se someterán a examen y aprobación de la Junta serán los comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

3.º Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1967.

Asimismo, en uso de la propia facultad el Consejo ha acordado convocar Junta general extraordinaria, para celebrarla el mismo 9 de mayo próximo, a continuación de la ordinaria antes anunciada, en primera convocatoria, o al día siguiente, a las cinco de la tarde, también en el domicilio social, en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías precisas en aquélla, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

1.º Modificación de los Estatutos sociales, especialmente de los artículos 23 y 28 de los mismos.

2.º Decisión sobre adquisición de acciones de la Sociedad.

3.º Reorganización del Consejo de Administración, dimisión, separación y nombramiento de consejeros.

4.º Situación actual de la Sociedad y decisiones a adoptar sobre la misma, incluso la disolución, si procediese.

Briviesca, 13 de abril de 1967.—Por el Consejo de Administración, Pedro Marijuán Ortega.—789-D.

VITROCERAMICA, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar el día 4 de junio de 1967, a las once horas en primera convocatoria y para el caso de que no se reunieran los requisitos de asistencia exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente 5 de junio, y en uno u otro día en el domicilio social, kilómetro 5, hectómetro 3, de la carretera de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey, término municipal de Camarma de Esteruelas, provincia de Madrid, para deliberar y someter a la aprobación de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966, distribución de beneficios correspondientes a mismo e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de referencia.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Transmisión de acciones de la Entidad en cumplimiento del artículo sexto de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general con arreglo a la Ley a los señores accionistas que con cinco días, al menos, de antelación a su fecha efectúen el depósito determinado en el artículo 12 de los Estatutos en la Caja de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria.

Madrid, 15 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo.—1.204-9.

URBANIZADORA Y CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

SORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esa Sociedad se convoca a

Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de mayo de 1967 a las veintuna horas, en el domicilio social, General Mola número 15.

En dicha Junta general ordinaria se someterá a examen y aprobación de los señores accionistas Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Renovación del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Soria, 12 de abril de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.208-6.

PRODUCTORES EXHIBIDORES FILMS, SOCIEDAD ANONIMA

(PEFSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el martes 16 de mayo de 1967, a las trece horas, en la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, al día siguiente, 17 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a aprobación la gestión social, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, así como del balance y cuentas sociales y Memoria correspondiente al ejercicio de 1966.

3. Designación de consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Podrán asistir a la mencionada Junta general los señores accionistas que sean titulares de acciones totalmente desembolsadas e inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, solicitándola en el domicilio social, calle de Castelló, número 30, piso cuarto derecha.

Madrid, 14 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—2.156-C.

TEXSA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, se convoca

a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Generalísimo Franco, número 325, cuarto, y en segunda convocatoria el día 20 de mayo, a la misma hora, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos indicados en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1966, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación de nombramiento de consejero

4.º Renovación del Consejo.

5.º Ampliación de capital.

Para poder asistir a la Junta deberán acreditarse con cinco días de antelación a la fecha de la reunión la propiedad de las acciones, bien depositándolas en la caja de la Sociedad o en un Banco, en cuyo caso deberá exhibirse certificación bancaria de su posesión.

Barcelona, 4 de abril de 1967.—El Consejo de Administración.—802-D.

SAVERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, a las doce horas del día 12 de mayo, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiese quórum, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 13 del mismo mes de mayo.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1966.

2. Designación de accionistas censores de cuentas.

3. Aprobación del acta.

Caso de no poder asistir a dicha Junta los accionistas, podrán hacerse representar por otro señor accionista, previa comunicación por carta dirigida al Presidente del Consejo con anterioridad a la celebración de la Junta.

Vera de Bidasoa, 14 de abril de 1967.—851-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol. 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).